

Vale que nosotros Joaquín Bossi y An^{to} Meler labra-
dores y vecinos de Jurema conferamos haber recibido
de Joaquín adillon labrador y vecino tambien de esta
de Jurema, la cantidad de treinta y ocho pesos y ocho
reales plus oro, cuya cantidad nos obligamos de lib-
beratos para el dia quince de Agosto del año de mil
ochocientos sesenta y nueve y para ello nos obligamos
por dos puntos y cada uno de por si con todos nuestros bienes
abidos y por aver. siendo presentes y por testigos Fr^o
Jose Ferrer cirujano del mismo pueblo y Jose Ribas
Lho fue lo sobre dicho en Jurema a 4 de Enero de
mil ochocientos sesenta y nueve

Jose Ferrer soy testigo y firmo por Antonio

Meler que dijo no haber & Jose Ribas soy testigo y
firmo por el otorgante Joaquín Bossi
que dijo no saber recibida

